



Excmo. Ayuntamiento de Zalamea de la Serena

ANUNCIO

CONVOCADAS II FASE DE AYUDAS A ASOCIACIONES DE ZALAMEA DE LA SERENA POR CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA 2018.

Se pone en conocimiento que se abre un nuevo plazo para la presentación de solicitud de ayudas a entidades sin ánimo de lucro para la anualidad de 2018.

Las Bases Regulatoras de la II Fase y los Anexos a presentar se han publicado en el Tablón de Anuncios de la página web del Ayuntamiento de Zalamea (www.zalamea.com).

Forma y plazo de presentación.

Las solicitudes, acompañadas de la documentación complementaria correspondiente, deberán presentarse en el Registro de entrada del Ayuntamiento de Zalamea de la Serena, en horas de oficina, o a través de cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de del Procedimiento Administrativo Común, dirigidas al Sr. Alcalde-Presidente, en el plazo de 10 días naturales desde la publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Zalamea de la Serena.

En Zalamea de la Serena a 18 de diciembre de 2018

EL ALCALDE PRESIDENTE



Fdo.: Miguel Ángel Fuentes de la Cruz